

DOCUMENTO .ANUNCIO: Anuncio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IWLPO-W5FG1-J2FNK Fecha de emisión: 3 de Mayo de 2022 a las 8:50:55 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE LLERENA. Firmado 28/03/2022 14:16	ESTADO FIRMADO 28/03/2022 14:16



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

Nº EXP.: 2022/S551/3

ANUNCIO

DOÑA JUANA MORENO SIERRA, ALCALDESA-PRESIDENTA DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LLERENA,

HACE SABER:

Se pone en general conocimiento que el contenido Decreto mediante el cual se convoca la sesión ordinaria de Pleno del presente mes es del siguiente tenor literal:

"DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que me son conferidas por los artículos 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 41.4 y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R. D. 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO:

Primero.- Convocar a los Señores Concejales a la sesión que con carácter de ordinaria celebrará el Pleno de esta Corporación Municipal en el Palacio Consistorial, en primera convocatoria el próximo día **31 de marzo de 2022**, a su hora de las **19:00**, encareciéndose puntual asistencia salvo justa causa que lo impidiese, que se ruega sea comunicada, en su caso, con la debida antelación, para debatir y tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1. - Aprobación del Acta de Sesión anterior de 28/02/2022.

Asuntos de la Comisión Informativa Municipal Permanente de Hacienda, Patrimonio, Urbanismo, Obras Públicas y Turismo:

2.- Adenda al Convenio de prestación del servicio de gestión y recaudación de multas por infracción a la ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, en lo relativo a la cesión de equipos medidores cinemómetros.-

3.- Aprobación y asunción de los estatutos de la Asociación de Municipios del Camino de Santiago de la Frontera.-

4.- Solicitud de autorización para instalación de terminales visuales inteligentes en edificios públicos de titularidad autonómica.-

5.- Dación de cuenta de informe sobre cumplimiento de los criterios de la D.A. 16ª del T.R.L.H.L. en relación con las inversiones financieramente sostenibles del ejercicio 2021.-

Otros Asuntos:

6.- Informes de la Alcaldía.

7.- Disposiciones y comunicaciones oficiales.

8.- Decretos y Resoluciones.

9.- Mociones y asuntos de urgencia.

10.- Ruegos y preguntas.

Segundo.- Que por la Secretaría General se realicen las notificaciones preceptivas."

LA ALCALDESA,
Fdo.: Juana Moreno Sierra.